

CLARK, Robert E.; KOENIG, Samuel, y VEDDER, Clyde B.: "Criminology, a book of readings".—Publicado por "The Dryden Press".—New York, 1955.

Como indica la ampliación al título de la obra, "a book of readings", ésta estriba en una recopilación de diversos criminólogos, modernos en su casi totalidad, ya que las referencias a otros más antiguos parece haber quedado circunscritas a los criterios más salientes de Lombroso, Ferri, Tarde y Bonger; recopilación sistematizada en los veintinueve capítulos de que el libro consta, agrupados en cuatro partes.

El primero se intitula "¿Qué es la Criminología?", y comprende aportaciones de J. P. Shalloo y de Marshall B. Clinard, quien reputa a la ciencia referida como "un aspecto de la Sociología americana". El capítulo segundo estudia el fenómeno delincuencia a través del prisma ofrecido por Albert Morris y Walter C. Reckless. Al delincuente viene dedicado el capítulo tercero, en el que diremos colaboran Paul W. Tappan, Walter Coutu, Karl F. Schuessler, Donald R. Cressey, Albert Morris, Hans von Hentig, Alfred R. Lindesmith y H. Warren Dunham, autores todos ellos, respectivamente, de monografías sobre "el delincuente", su personalidad, sus rasgos más marcados, estudio introspectivo del criminal, su víctima y clasificación de los delinquentes.

El aspecto legal se trata en el capítulo cuarto merced a las aportaciones de Harry Elmer Barnes, Negley K. Teeters, Richard C. Fuller y de Benjamín Karpman, considerando la presunta deficiencia de "sus leyes penales", "la Moral y el Derecho penal", y "el Derecho y la Psiquiatría".

El capítulo quinto se consagra a la Estadística, recogiendo estudios sobre el particular de Frederick A. Conrad y Thorsten Sellin.

Una segunda parte, que comienza con el capítulo sexto; reseña las "Teorías de algunos adelantados ("pioneers") de la Criminología", concretándose, cual ya quedó indicado, a las obras principales de Lombroso, Ferri, Tarde y Bonger, según los estudios de las mismas realizados por diferentes estudiosos norteamericanos.

Los "Factores psicológicos del Delito" son el contenido de la misma segunda parte en su capítulo séptimo. Reséñanse en él los trabajos de Karpman, Thornton, Alexandre y Healy, y los de Abrahamsen y Dunham, sobre la naturaleza del psicópata, la personalidad psicopática y el delito, los conflictos internos del crimen, la disgregación o tensión familiar como factor, y la esquizofrenia y la conducta delictiva..

Concluye dicha parte segunda (capítulo VIII) con los "Factores culturales y sociales del delito": aportaciones de Morris, Tannebaum, Eliot, Reinhardt, Clinard, Johnson, Van Vechten y Sutherland.

El capítulo IX inicia la parte tercera de la obra: "Delincuencia sexual", examinada a través del trabajo de Reckless sobre las causas de la prostitución, el de Jenkins, sobre la formación del delincuente sexual; de Riemer, sobre la etiología del incesto.

El alcoholismo y la toxicomanía se abordan en el capítulo X, utilizando las contribuciones de Mowrer, Seliger, Upton y Lindesmith. El juego y sus problemas criminológicos son considerados en el capítulo XI, desde las perspecti-

vas ofrecidas por Jacoby, Morehead y Peterson. El delito como objeto de organizaciones es expuesto mediante los trabajos de Lindesmith, de las conclusiones formuladas por la Comisión senatorial americana, de las monografías de Stevenson y de Freeman. El llamado "delito de guante blanco" (capítulo XIII) es tema tratado y recogido en la obra que se reseña por Sutherland, Vallerstein y Wyle, Peterson, Healy y Bronner, Clinard, Schulman y Killian.

La cuarta parte, dedicada al "tratamiento del delincuente", recoge en el capítulo XV lo relativo a la organización policial (trabajos de Cogshall y Wilson; el enjuiciamiento criminal y la organización judicial (Pollak, Krieg, Floch y Nordskog). La pena constituye el tema tratado en el capítulo XVII, donde se resumen los opúsculos, obras y artículos de Tillinn, Caldwell y Taft, el penúltimo de éstos sobre la pena de muerte.

La prisión y los reclusos (capítulo XVII) constituye el motivo de los trabajos de Haynes, Weinberg, Teeters, Burke, Tracy y Clemmer.

El régimen de prueba (capítulo XIX), mediante las aportaciones de Reine- mann, Giardini, Leeds, Clarke, Fuller, Bates, Rasmussen, Scott y Wyle, considera los siguientes temas: Principios y prácticas sobre el régimen de prueba; la dinámica social y los regímenes de prueba y bajo palabra; el régimen de prueba requiere una capacitación especial; los logros y aspiraciones del régimen de prueba; terapéutica por grupos entre sometidos al régimen de bajo palabra, etc.

Y, por último, con los trabajos de Peterson, MacCormick, Lukas y Vold finaliza el libro, ocupándose de los sistemas de prevención del delito y de las mejoras obtenidas en este sentido.

J. S. O.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CALIFORNIA.

"Modus operandi and crime reporting" (Sacramento (California), "Bureau of Criminal Identification and Investigation"), 1955, ed. revisada.

Trátase de una publicación realizada bajo los auspicios de Edmund G. Brown, procurador general, y consistente en un Manual encaminado a la preparación de informes para facilitar la labor de investigación y estadística de los organismos que tienen encomendada la prevención y persecución de los delitos.

Responde dicho "Manual" a la idea, sobre todo, de ayudar a los "sheriffs" y demás jefes de Policía, en cuanto el artículo 11.112 del Código penal les impone la obligación de suministrar "diariamente" al "Bureau of Criminal Identification" las huellas digitales de todas las personas detenidas bajo imputación de transgresiones de índole sexual y otros delitos graves. El artículo 11.107 preceptúa asimismo la remisión de datos, con arreglo a modelo de formulario, relativos a las "felonies" y ciertos delitos de los catalogados como "misdemeanours" perpetrados en las jurisdicciones respectivas. El objetivo final de esa recolección de datos es precisamente facilitar a los "funcionarios de paz" aludidos los medios para la identificación de delincuentes cuya detención les esté encomendada.

Al efecto incluye el "Manual" repetido impresos para lograr uniformidad